

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 002-2022-OSITRAN**

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A., PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018-2021"


OSITRAN
Firmado por:
NANFARO
POMASONGO
Norma Solange FAU
20420249645 soft
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/07/2022
21:33:10 -0500


OSITRAN
Firmado por:
TRUJILLO
GONZALES Estela
Melva FIR 07629775
hard
Motivo: Firma Digital
Fecha: 13/07/2022
21:53:40 -0500

En la Ciudad de Lima, el 13/07/2022 a las 09:00 horas, se reunieron virtualmente los miembros del Comité Especial Permanente (Vía aplicativo Microsoft Teams), designados mediante Resolución de Gerencia General N° 023-2022-GG-OSITRAN; a fin de concluir la evaluación técnica de propuestas del presente procedimiento de selección.

I. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro del cronograma establecido en las Bases, se registraron los siguientes participantes:

N°	RUC	RAZÓN SOCIAL
1	20504131875	MTV PERÚ EIRL
2	20122065694	VIGO & ASOCIADOS SRL
3	20100714613	TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL

Que, de acuerdo con la fecha de presentación propuestas, los siguientes participantes presentaron sus propuestas a través de la Mesa de Partes Virtual de OSITRAN:

N°	POSTOR	FECHA DE PRESENTACIÓN Y HORA	OBSERVACIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	05-07-2022 23:07	
2	CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	05-07-2022 19:08	

II. EVALUACIÓN CREDENCIALES Y PROPUESTA TÉCNICA

Se determinó si las propuestas (sobre N° 01 y 02) presentadas cumplen con la documentación requerida, y si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones en los Términos de Referencia establecidas en las Bases del procedimiento de selección.

Al respecto, se verificó y evaluó la documentación de los postores, siendo el resultado el siguiente:

Sobre N° 1 – Credenciales

N°	POSTOR	CONDICIÓN
1	CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).
2	CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor presentó toda la documentación obligatoria, por lo que SI CUMPLE con la documentación requerida en las Bases (Sobre N° 1).

Sobre N° 2 – Propuesta Técnica

N°	POSTOR	CONDICIÓN	PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	El postor presentó toda la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 2 , y cumple con los requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia.	1000 puntos

2	CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS SRL - MTV PERÚ EIRL)	El postor no presentó toda la documentación requerida en las Bases para el Sobre N° 2 . (Ver detalle de evaluación de propuesta en Anexo Adjunto).	PROPUESTA DESCALIFICADA
---	---	---	----------------------------

En merito a todo lo antes señalado, la oferta del postor CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC) califica con el puntaje requerido para la etapa de evaluación económica.

III. EVALUACIÓN ECONÓMICA

A continuación, se procedió a realizar la apertura de la Propuesta Económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC), obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	PROPUESTA ECONÓMICA (S/.)
1	CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC)	S/. 227,150.00

Cabe señalar que en el literal iii, sub numeral 2.3.3, numeral 2.3 del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases, se establece lo siguiente:

“(...) En la evaluación de propuestas económicas, si alguna propuesta presenta valores anormales o desproporcionados, esta será descalificada del proceso de selección. Se considera anormal o desproporcionada en los siguientes supuestos:

- Cuando concurriendo dos postores, la oferta económica de uno de ellos sea inferior en más de 20% a la otra oferta.*
- Cuando concurriendo tres o más postores, la oferta económica sea inferior en más de 20% a la media aritmética de todas las ofertas económicas presentadas.*
- En caso de que concurra un solo postor, si la oferta económica es inferior al 90% del Valor Referencial (...).”*

En consecuencia, el postor CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC) presentó su oferta económica inferior al 90% del Valor Referencial (**S/. 276,545.00**) precisado en las bases del PSA N° 002-2022-OSITRAN; por lo que, la oferta económica queda DESCALIFICADA en aplicación del supuesto establecido en el literal iii, sub numeral 2.3.3, numeral 2.3 del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases.

En tal sentido, este colegiado acordó por unanimidad, lo siguiente:

IV. ACUERDOS

- Declarar desierto el Procedimiento de Selección Abreviado N° 002-2022-OSITRAN – “SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A., PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018-2021”, debido a que, la propuesta económica del postor CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL – WEIS & ASOCIADOS SAC) queda DESCALIFICADA en aplicación del supuesto establecido en el literal iii, sub numeral 2.3.3, numeral 2.3 del Capítulo II, de la Sección Específica de las Bases.
- Publicar los resultados en la página web del OSITRAN.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 10:50 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.

FIRMA Y CONFORMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESPECIAL:	
Norma Solange Nanfaro Pomasongo	
Presidente (Titular)	
Estela Melva Trujillo Gonzales	Juan José Maguiña Cortez
Miembro (Titular)	Miembro (Titular)

NT: 2022070092

Juan Maguina
Cortez
13/07/2022

SOBRE N° 1: "CREDENCIALES"		CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)				CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L. - MTV PERU E.I.R.L.)			
		PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACION
a)	Información Identificatoria - Formato N° 3: Identificación del Postor. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 3.	SI	SI	Del 2 al 4		SI	SI	Del 4 al 14	
b)	Declaración Jurada del Postor: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 4. En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes debe presentar el Formato N° 4.	SI	SI	Del 5 al 7		SI	SI	Del 16 al 20	
c)	Promesa de consorcio: De acuerdo a lo establecido en el Formato N° 5, de ser el caso.	SI	SI	Del 8 al 10		SI	SI	Del 22 al 25	
d.1)	Documentación Legal: Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda. <u>Acreditación</u> Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Tratándose de personas jurídicas domiciliadas en el exterior, bastará la presentación de carta poder, con firma legalizada por la vía consular, en la que se indiquen los poderes generales y especiales otorgados por el órgano social a las personas designadas para encargarse del proceso de supervisión, acompañada de traducción simple. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En caso de que el postor sea una persona jurídica nacional, debe presentar una Declaración Jurada en la que se precise que cuenta con el testimonio de la escritura pública de constitución de empresa y de su estatuto social, así como las escrituras de modificación, cuando sea el caso. Asimismo, en caso de que el postor sea una persona jurídica extranjera deberá precisar en la Declaración Jurada que cuenta con estatuto social de la empresa matriz (extranjera). En el caso de que el Postor sea un Consorcio, cada uno de los integrantes deberá presentar la referida declaración jurada.	SI	SI	Del 11 al 20		SI	SI	Del 26 al 48	

d.2)	En caso de ser persona jurídica, debe presentar la Certificación de Gestión de Calidad vigente en procesos relacionados, similares o afines al objeto del contrato. En caso de Consorcio, deberá ser cumplido por al menos uno de los consorciados.	SI	SI	21		SI	SI	Del 49 al 50	
e)	Información Financiera Declaración Jurada de haber declarado ante SUNAT (en caso de Perú) su gestión anual durante los dos últimos años. Los postores extranjeros deben precisar en su declaración jurada que ha efectuado la declaración de impuesto a la renta de la institución de su país de origen, correspondiente a los dos últimos años fiscales. De existir postores que aún no hayan efectuado la declaración de impuesto a la renta en su país de origen correspondiente al año fiscal 2021, por motivos de fechas en su calendario de impuesto a la renta 2021, podrán precisar la declaración jurada que corresponde a los años 2020 y 2019. En caso de Consorcio, la Declaración Jurada debe ser presentada por cada uno de los integrantes.	SI	SI	Del 22 al 24		SI	SI	Del 51 al 87	
De cumplir el Postor con acreditar todos los requisitos del Sobre N° 1 - "Credenciales" , el Comité Especial procederá a abrir al Sobre N° 2 y verificará la correcta presentación de la documentación.		SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA				SI CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LAS CREDENCIALES - SI SE ADMITE LA PROPUESTA			

ANEXO N° 02
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0002-2022-OSITRAN

"SERVICIO DE SUPERVISIÓN A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL (ENERO – MARZO, ABRIL - JUNIO, JULIO – SETIEMBRE Y OCTUBRE – DICIEMBRE) REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A., PARA LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO, ASÍ COMO DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL PRIMER GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, SEGÚN EL PERIODO 2018-2021"

(VERIFICACION DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA DEL SOBRE N° 02)

		CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)				CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
SOBRE N° 2: "PROPUESTA TECNICA"		PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION	PRESENTA	CUMPLE	FOLIO	OBSERVACION
a)	Formato N° 6 , experiencia del postor, detallando la documentación presentada para acreditar la experiencia del postor.	SI	SI	Del 2 al 4	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor	SI	NO	Del 4 al 6	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor
b)	Formato N° 7 , personal clave propuesto (equipo de trabajo) para el servicio.	SI	SI	5		SI	SI	Del 7 al 8	
c)	Formato N° 8 , curriculum vitae del personal propuesto para el servicio.	SI	SI	Del 6 al 10		SI	SI	Del 9 al 67	
d)	Formato N° 9 , carta de compromiso del personal para el servicio.	SI	SI	Del 11 al 15		SI	SI	Del 69 al 76	
e)	Formato N° 10 , declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia y documentación que acredite su cumplimiento.	SI	SI	Del 16 al 299	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto	SI	NO	Del 77 al 384	Ver anexo con el detalle de la evaluacion técnica de la experiencia del postor y personal propuesto
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA == >		PROPUESTA TECNICA ADMITIDA				PROPUESTA TECNICA NO ADMITIDA			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0002-2022-OSITRAN		
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)		
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR		
REQUISITO		
Requisito: El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un período de 10 años continuos. a) Acreditación: Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1 Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.		
CUMPLE		Del 18 al 23
REQUISITO		
Requisito: EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*). b) Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el período en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida. (*) Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1 CONTRATO N° 004-2012-EGESUR y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 23/01/2012, para la LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA por el plazo del 24/01/2012 al 26/03/2012.		
CUMPLE		Del 26 al 32
2 CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES y DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SC, emitida el 05/07/2013, para la AUDITORÍA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS AL 31/03/2013 DEL PROYECTO - CEPF PREPARING PERU'S, MADRE DE DIOS REGIÓN REDD+ APPLICATION CODE 59757, por el plazo del 15/04/2013 al 30/06/2013.	CUMPLE	Del 34 al 38
3 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N° 090-2014) y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE SAA, suscrito el 09/04/2014, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2013, por el plazo del 22/04/2014 al 28/08/2014.	CUMPLE	Del 40 al 50
4 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL (CONTRATO N°021-2015-FONAFE) y FACTURAS ELECTRÓNICAS, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 11/08/2015, para la AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2014, por el plazo del 11/08/2015 al 03/11/2015.	CUMPLE	Del 52 al 69
5 CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SC, suscrito el 26/02/2015, para la AUDITORÍA FINANCIERA EXTERNA DEL PERIODO 2015, por el plazo del 23/02/2016 al 27/04/2016, COMPROBANTE DE PAGO (Facturas electrónicas) por el servicio efectuado, Reporte de Estados Financieros al 31/12/2015, Informe de los Auditores Independientes, Reporte de Estado Situacional Financiera del Ministerio de Cultura al 31/12/215 y 2014.	CUMPLE	Del 71 al 93
6 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO, suscrito el 23/09/2016, para la AUDITORIA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 26/09/2016 al 31/05/2017, COMPROBANTES DE PAGO por el servicio efectuado (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS,	CUMPLE	Del 95 al 115
7 CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 13/04/2018, para la AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL 2017, por el plazo del 01/02/2018 al 03/04/2018.	CUMPLE	Del 117 al 121
8 CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre la ASOCIACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL - AIDER y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS & ASOCIADOS SAC, emitida el 05/07/2019, para la AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE AIDER AL 31/12/2018 Y 2017, por el plazo del 22/04/2019 AL 28/06/2019.	CUMPLE	Del 123 al 127
9 CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS, CONFORMIDAD DEL SERVICIO y DICTAMEN DE AUDITORES INDEPENDIENTES, celebrado entre el FONDO SOCIAL MAGISTRAL y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 10/08/2020, para la AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, por el plazo del 10/08/2020 al 15/10/2020.	CUMPLE	Del 129 al 140
10 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 08/02/2021, para la AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/02/2021 al 22/06/2021.	CUMPLE	Del 142 al 157
11 CONTRATO DE AUDITORIA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, COMPROBANTES DE PAGO (FACTURAS ELECTRÓNICAS), INFORMES DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES y ESTADOS FINANCIEROS, celebrado entre LA CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA WEIS & ASOCIADOS SAC, suscrito el 31/03/2022, para la AUDITORIA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 03/06/2022.	CUMPLE	Del 159 al 176
REQUISITO		

Fuente: Propuesta Técnica

c)	Requisito: El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
	Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.		
	Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.		
1	CONTRATO N° 008-2014-AATE-MTC/33, celebrado entre la AUTORIDAD AUTÓNOMA DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE TRANSPORTE MASIVO DE LIMA Y CALLAO - ATE y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 25/04/2014.	CUMPLE	Del 209 al 226
2	CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA, celebrado entre el MINISTERIO DE CULTURA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 26/02/2015.	CUMPLE	Del 227 al 251
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	210, 228

REQUISITO			
d)	Requisito: El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el periodo 2018 - 2021 a la Empresa Concesionaria Aeropuertos del Perú S.A., ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con la mencionada empresa.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
	Acreditación: Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.		
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	17

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR ANDINO (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)			
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR			

FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad			
1	Requisito: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente:	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
	-Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional.		
	- Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 240 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos		
	Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables.		
	Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.		
1	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 15/07/2019.	CUMPLE	Del 252 al 276
2	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL, celebrado entre el FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA WEIS Y ASOCIADOS SC, suscrito el 23/09/2016.	CUMPLE	Del 277 al 299
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	253, 278

Puntaje Obtenido	240 PUNTOS
------------------	------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0002-2022-OSITRAN
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR ADP (Integrado por TRAVINSA SAC ASESORIA Y LOGISTICA INDUSTRIAL - WEIS & ASOCIADOS S.A.C.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: HILDA ROSA DE LA TORRE SANTANA					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Economista o Contador Público, colegiado y habilitado / Auditor independiente. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredite como auditor independiente.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 02/07/1991 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Leonardo Coronel y Asociados. - Cargo: Jefe de Equipos	1/03/1994	31/12/2001	7.84	
2	Certificado de trabajo emitido por Javfrank Contratistas S.A.C. - Cargo: Jefe de Auditoría Interna	9/05/2002	30/06/2008	6.15	
3	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L. - Cargo: Responsable de los Equipos encargados de llevar a cabo las auditorías.	1/08/2008	15/12/2015	7.38	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				21.36	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Total Años Experiencia Evaluada					
- Más de 9 años: 220 puntos					
- Más de 8 hasta 9 años: 180 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional					
Puntaje Obtenido: 220 puntos (Mas de 9 años de experiencia laboral)					

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: CARLOS ALBERTO BARBA CHUMPTAZ					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Contador Público, colegiado y habilitado. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 28/03/2008 Profesión: Contador Público					
Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por De la Torres, Rojas & Asociados S.R.L.	1/10/2008	30/11/2014	6.17	
2	Certificado de trabajo emitido por Atlantica SRL	2/01/2015	30/04/2021	6.33	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				12.50	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					
-					
-					
EXPERIENCIA					
Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Total Años Experiencia Evaluada					
- Más de 6 años: 180 puntos					
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional					
Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)					

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: GIANPIERRE NELSON WEIS FLOREZ					

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO					
-					

CALIFICACIONES

REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado.
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/08/2012Profesión: : Ingeniero de Sistemas y Computo

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/07/2013	30/10/2021	8.34	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				8.34	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

PERSONAL CLAVE: ABOGADO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO

NOMBRES Y APELLIDOS: LEA QUISPE LOPEZ

CALIFICACIONES

REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado.
ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.

EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Fecha de título: 3/09/2013Profesión: Abogado

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/10/2014	30/10/2021	7.08	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				7.08	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios realizados en la supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/07/2013	30/10/2021	8.34	
Total Años Experiencia Evaluada				8.34	
- Más de 6 años: 180 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - ADICIONAL AL MÍNIMO REQUERIDO

-

-

EXPERIENCIA

Experiencia profesional superior a cinco (5) años en servicio realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables; considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por WEIS & ASOCIADOS SAC.	1/10/2014	30/10/2021	7.08	
Total Años Experiencia Evaluada				7.08	
- Más de 6 años: 180 puntos				X	
- Más de 5 hasta 6 años: 140 puntos					
Resultado - Experiencia Adicional				Puntaje Obtenido: 180 puntos (Mas de 6 años de experiencia laboral)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0002-2022-OSITRAN
POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)
REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO - POSTOR

REQUISITO		
a)	Requisito: El SUPERVISOR deberá contar con representación internacional y/o formar parte de una firma internacional especializada en auditoría como mínimo por un periodo de 10 años continuos. Acreditación: Certificado u otro documento que acredite fehacientemente el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO FOLIOS
1	Presenta documentos que acredita los requisitos solicitados.	CUMPLE Del 81 al 88

Fuente: Propuesta Técnica

REQUISITO		
b)	Requisito: EL SUPERVISOR deberá haber prestado servicios durante los últimos diez (10) años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria, en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables, debiendo acreditar su experiencia con un servicio brindado por cada año, el cual no deberá ser menor a dos meses (*). Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Constancias de prestación de servicios emitidas por sus clientes, en el que se detalle el periodo en el que prestó sus servicios o (ii) Contratos y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o (iii) Copias de comprobantes de pago, cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente o (iv) Otros documentos que sustenten el trabajo realizado. En caso de consorcios se considerará como experiencia, aquella que estuviera vinculada directamente con servicios de supervisión, fiscalización, auditoría financiera, operativa o contable, solo así se considerará como válida. (*) Si la ejecución de un servicio abarca varios años, la experiencia se considerará para el año en el que culminó el servicio.	OBSERVACION / COMENTARIO FOLIOS
1	CONTRATO N° 46-2011 y CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y NO HABER INCURRIDO EN PENALIDAD, celebrado entre EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHUPICCHU S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 05/12/2011, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 05/12/2011 al 24/02/2012.	CUMPLE Del 91 al 98
2	CONTRATO N° 004-2012 y CERTIFICADO DE CONFORMIDAD, celebrado entre ELECTRO SUR ESTE S.A.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 13/01/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 16/01/2012 al 26/04/2012.	CUMPLE Del 99 al 106
3	CONTRATO DE LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA N° ES-C-080-2012, celebrado entre EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A. y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/10/2012, para LA LOCACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2012, por el plazo del 15/10/2012 al 22/02/2013.	CUMPLE Del 107 al 118
4	CONTRATO DE AUDITORÍA EXTERNA NRO. 001-2014-GRA/PR y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 02/06/2014, para AUDITORÍA EXTERNA, por el plazo del 02/06/2014 al 29/08/2014.	CUMPLE Del 119 al 126
5	CONTRATO N° 338-2015-UNS-OCAL y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 30/05/2015, para AUDITORÍA EXTERNA DEL EJERCICIO 2015, por el plazo del 10/06/2015 al 22/07/2015, por el MONTO DE S/ 36228,81	NO ACREDITA PERIODO MINIMO DE DOS MESES Del 127 al 149
6	CONTRATO N° 81 y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN, celebrado con el GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 08/03/2016, para AUDITORÍA EXTERNA FINANCIERA PRESUPUESTAL Y DE GESTIÓN DEL PERIODO 2015, por el plazo del 07/03/2016 al 31/05/2016.	CUMPLE Del 150 al 155
7	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre el GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/03/2017, para AUDITORÍA POR EL PERIODO AUDITADO 2016, por el plazo del 15/03/2017 al 31/05/2017.	CUMPLE Del 156 al 166
8	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 17/12/2018, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 17/12/2018 al 30/04/2019.	DE ACUERDO CON LO INDICADO EN EL REQUISITO, SI LA EJECUCIÓN DE UN SERVICIO ABARCA VARIOS AÑOS, LA EXPERIENCIA SE CONSIDERARÁ PARA EL AÑO EN EL QUE CULMINÓ EL SERVICIO, NO ACREDITA AÑO 2018. Del 167 al 174
9	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 15/02/2019, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2018, por el plazo del 15/02/2019 al 28/06/2019.	CUMPLE Del 175 al 188
10	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y la SOCIEDAD DE AUDITORIA VIGO Y ASOCIADOS S.C., suscrito el 18/06/2020, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2019, por el plazo del 18/06/2020 al 18/08/2020.	CUMPLE Del 189 al 199
11	CONTRATO 032-2020-OSITRAN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 470-2021-GA-OSITRAN, celebrado entre el OSITRAN y el CONSORCIO SUPERVISOR VIAL, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTOS DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS DE LA RED VIAL DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE Del 200 al 207

12	CONTRATO 031-2020-OSITRÁN y CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N° 469-2021-GA-OSITRÁN, celebrado entre el OSITRÁN y el CONSORCIO SUPERVISOR PORTUARIO, suscrito el 23/12/2020, para SERVICIO DE SUPERVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS A CARGO DE LA JEFATURA DE CONTRATOS PORTUARIOS DE LA GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN, por el plazo del 11/01/2021 al 11/03/2021.	CUMPLE	Del 208 al 215
13	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 08/03/2021, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2020, por el plazo del 08/03/2021 al 18/06/2021.	CUMPLE	Del 216 al 238
14	CONTRATO DE AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL Y COMPROBANTES DE PAGO, celebrado entre la CONTRALORÍA y la SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 29/03/2022, para AUDITORÍA A LA ENTIDAD POR EL PERIODO AUDITADO 2021, por el plazo del 31/03/2022 al 17/06/2022.	NO ACREDITA CONFORME CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.	Del 239 al 249

REQUISITO			
	Requisito: El SUPERVISOR deberá haber supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a dos (2) empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. c) Acreditación: Se acreditará con cualesquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las dos (2) empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD Y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 15/03/2017.	CUMPLE	Del 253 al 268
2	CONTRATO AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL celebrado entre GOBIERNO REGIONAL DE ICA Y LA SOCIEDAD DE AUDITORÍA VIGO & ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL, suscrito el 13/12/2017	CUMPLE	Del 270 al 282
3	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	251

REQUISITO			
	Requisito: El SUPERVISOR no deberá haber auditado ni haber prestado servicios de consultoría o asesoría en el periodo 2018 - 2021 a la Empresa Concesionaria Aeropuertos del Perú S.A., ni deberá tener a la fecha de la ejecución del presente servicio vínculo alguno con la mencionada empresa. d) Acreditación: Declaración Jurada (formato libre) indicando expresamente lo señalado en el requisito.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS
1	PRESENTA DECLARACION JURADA indicando expresamente lo señalado en el presente requisito.	CUMPLE	285,287

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR AEROPORTUARIO (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)			
FACTORES DE EVALUACIÓN - POSTOR			

FACTOR DE EVALUACIÓN - Experiencia en la Especialidad			
	Requisito: Se evaluará en función al número de experiencia específica del postor, mayor al mínimo requerido en los Términos de Referencia, de acuerdo con lo siguiente: *Experiencia habiendo supervisado o fiscalizado o auditado, en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables, a una cantidad adicional (al mínimo requerido en los Términos de Referencia) de empresas cuyos ingresos brutos anuales, asciendan o superen los S/ 900'000,000 (Novecientos millones con 00/100 Soles) y/o el total de activos anuales asciendan o superen los S/ 1,850'000,000 (Mil ochocientos cincuenta millones con 00/100 Soles) en el ámbito nacional y/o internacional. 1 - Dos (2) empresas adicionales al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 240 puntos - Una (1) empresa adicional al mínimo requerido en los Términos de Referencia: 200 puntos Acreditación: Mediante la presentación de cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de los contratos suscritos con dichas empresas y su respectiva conformidad por la prestación efectuada o, (ii) Copia simple de otros documentos que acrediten fehacientemente haber prestado servicio de supervisión o fiscalización o auditoría en aspectos vinculados a temas financieros, operativos y contables. Asimismo, a fin de acreditar los ingresos brutos anuales y/o el total de activos anuales de las empresas a las que ha supervisado o fiscalizado o auditado deberá presentar la documentación válida o autorizada pertinente, o de ser el caso, deberá presentar una Declaración Jurada, en el que indique expresamente haber supervisado o fiscalizado o auditado a dichas empresas, señalando la razón social de estas.	OBSERVACION / COMENTARIO	FOLIOS

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ABREVIADO N° 0002-2022-OSITRAN

POSTOR: CONSORCIO SUPERVISOR DEL PERÚ (Integrado por VIGO & ASOCIADOS S.R.L - MTV PERU E.I.R.L.)

PERSONAL CLAVE: JEFE DE EQUIPO

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO
NOMBRES Y APELLIDOS: RICARDO ADOLFO RODRIGUEZ VICHEZ
CALIFICACIONES
REQUISITO: Economista o Contador Público, colegiado y habilitado / Auditor independiente. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto. Asimismo, deberá presentar el certificado y/o documento que lo acredita como auditor independiente.
EXPERIENCIA
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de ocho (8) años de servicios realizados en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios realizados como Coordinador y/o Jefe y/o Responsable de Equipos, en trabajos efectuados en la especialidad requerida. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.
Fecha de título: 28/04/2009 Profesión: Contador Público Auditor independiente: CUMPLE

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL. - Cargo: Jefe de Comisión de Auditoría	28/04/2009	22/09/2013	4.41	A partir de la obtención del Título Profesional
2	Certificado de trabajo emitido por Taboada & Asociados S.C. - Cargo: Supervisor Responsable	23/09/2013	31/08/2016	2.94	
3	Certificado de trabajo emitido por Sandoval Quiroz Asociados S.C. - Cargo: Jefe de Equipo	1/10/2016	31/07/2017	0.83	
4	Certificado de trabajo emitido por Rodríguez, Carranza & Asociados S.C.R. Ltda. - Cargo: Socio Supervisor Responsable - Jefe de Equipo	1/08/2017	4/07/2022	4.93	
5	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC. - Cargo: Jefe de Equipo	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				13.10	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

PERSONAL CLAVE: AUDITOR SENIOR

EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO
NOMBRES Y APELLIDOS: MÓNICA CAROLINA VILLANUEVA LLANOS
CALIFICACIONES
REQUISITO: Contador Público, colegiado y habilitado. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.
EXPERIENCIA

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 23/11/1984 Profesión: Contador Público					
Ítem	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/10/2008	4/07/2022	13.76	
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				13.76	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

PERSONAL CLAVE: INGENIERO DE SISTEMA O INGENIERO EN INFORMÁTICA					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: TONY RELFER ARBILDO RODRÍGUEZ					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Ingeniero de Sistemas o Ingeniero en Informática titulado. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					
REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables. La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable, realizados a empresas. ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.					
Fecha de título: 25/07/2002 Profesión: : Ingeniero de Sistemas					
Ítem	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/11/2011	4/07/2022	10.68	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021	0.31	
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				10.99	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	

PERSONAL CLAVE: ABOGADO					
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE - REQUISITO TÉCNICO MÍNIMO					
NOMBRES Y APELLIDOS: JULIÁN VÍCTOR ROSAS PICHARDO					
CALIFICACIONES					
REQUISITO: Profesional Abogado titulado y colegiado. ACREDITACIÓN: Copia del Título profesional para acreditar la carrera profesional del personal propuesto.					
EXPERIENCIA					

REQUISITO: Experiencia profesional mínima de cinco (5) años en supervisión o fiscalización o auditoría, precisándose que dicha experiencia debe estar vinculada a temas financieros, operativos y contables.

La experiencia deberá ser sustentada en la Propuesta Técnica considerándose los servicios de supervisión o fiscalización o auditoría financiera u operativa o contable realizados a empresas.

ACREDITACIÓN: A partir de la obtención del Título Profesional y se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) Copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) Copia de constancias o (iii) Copia de certificados o (iv) Cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del persona propuesto.

Fecha de título: 06/05/2009

Profesión: Abogado

Item	EXPERIENCIA LABORAL	Periodo		Total meses/ años	Validación
		Fecha inicio	Fecha término		
1	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SRL.	1/01/2010	4/07/2022	12.51	
2	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
3	Certificado de trabajo emitido por Vigo & Asociados SC.	11/01/2021	4/05/2021		Periodo traslapado.
Total Años Experiencia Laboral Evaluada				12.51	
Resultado de la Evaluación				CUMPLE	